

RESUMEN DE REGULACIÓN

21 de noviembre, 2022

Alejandro Vera Sandoval
Presidente (E)
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a mvalencia@asobancaria.com

- **Adopción:** se establecen medidas para proteger a las personas del reporte a centrales de riesgo por suplantación de identidad (Ponencia Primer Debate Proyecto de Ley 190 de 2021 - Cámara).
- **Modificación:** se ajusta el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la asociación de MiPymes a las cooperativas financieras (Proyecto de Decreto - MHCP).
- **Modificación:** se ajusta el Decreto 2555 de 2015 en lo relacionado con la asociación de MiPymes a las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas e integrales (Proyecto de Decreto - MHCP).
- **Instrucciones:** se imparten directrices aplicables a la gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) (Circular Externa N°25- SFC).
- **Modificación:** se adiciona un párrafo a algunos artículos del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional (Proyecto de Decreto - DNP).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Marly Valencia Romero

mvalencia@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a mvalencia@asobancaria.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. **Ponencia Segundo Debate Proyecto de Ley 139 de 2021 Cámara:** por medio del cual se regulan los Servicios de Intercambio de Criptoactivos ofrecidos a través de las Plataformas de Intercambio de Criptoactivos.

Fecha de publicación: 15 de noviembre de 2022

Norma: <http://svrpubindc.imprensa.gov.co>

2. **Ponencia Primer Debate Proyecto de Ley 190 de 2021 Cámara:** por medio del cual se establecen medidas para proteger a las personas del reporte a centrales de riesgo por suplantación de identidad ante los operadores de telecomunicaciones y las entidades financieras y/o crediticias y se dictan otras disposiciones.

Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2022

Norma: <http://svrpubindc.imprensa.gov.co>

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Proyecto de Decreto:** por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la asociación de micro, pequeñas y medianas empresas a las cooperativas financieras. El plazo para comentarios vence el 30 de noviembre de 2022.

Fecha de publicación: 18 de noviembre de 2022

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

2. **Proyecto de Decreto:** por medio del cual se modifica el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la asociación de micro, pequeñas y medianas empresas a las cooperativas de ahorro y crédito y a las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito. El plazo para comentarios vence el 30 de noviembre de 2022.

Fecha de publicación: 18 de noviembre de 2022

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Circular Externa N°25:** por medio de la cual se imparten instrucciones aplicables a la gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB).

Fecha de publicación: 17 de noviembre de 2022

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

BOLSA VALORES DE COLOMBIA

1. **Boletín Normativo N°22 y 23:** por medio del cual se propone la modificación del Reglamento y la Circular del MEC, en relación con el proceso de vinculación. El plazo para comentarios vence el 24 de noviembre de 2022.

Fecha de publicación: 17 de noviembre de 2022

Norma: <https://www.bvc.com.co>

Norma: <https://www.bvc.com.co>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. **Proyecto de Decreto:** por medio del cual se adiciona un párrafo a los artículos 2.2.2.1.2.2 y 2.2.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Al respecto, este proyecto busca reglamentar el reconocimiento de derechos reales y de explotación sobre inmuebles, como parte de la retribución al inversionista privado en proyectos de asociación Público - Privada. El plazo para comentarios vence el 29 de noviembre de 2022.

Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2022

Norma: <https://colaboracion.dnp.gov.co>

Anexo: <https://colaboracion.dnp.gov.co>